

El Interventor  
Dicho

El Secretario  
J. J. J.

= Número 27 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las diez y una hora del día diez y ocho de Noviembre de mil novecientos veinte y cinco, me constituí juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde actual, Don Paulino Buchens Adrover, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día veinte de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde actual,  
Buchens



El Secretario,  
J. J. J.

= Número 28 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las veinte y una horas del día diez y ocho de Noviembre de mil novecientos veinte y cinco, me constituí juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde actual, Don Paulino Buchens Adrover, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día

veinte de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde acetal,  
Bachens



El Secretario,



= Numero 29 =

Constitución en sesión extraordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 20 de Noviembre de 1.975, a las diez horas y treinta minutos. —

Hallándose reunidos en estas Casas Consistoriales, a las diez horas y treinta minutos del día de la fecha, todos los miembros de la Corporación, excepción hecha de los Tenientes de Alcalde, Don Francisco Izquierdo Mayra y Don Pedro Cabrer Rodríguez, que se hallan oportunamente de permiso, se acuerda, a tenor del Artº 10-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, constituirse en sesión extraordinaria, y enterados hace unos momentos del fallecimiento de su Excelencia el Jefe del Estado, a través de los medios de comunicación oficial, se acuerda aplazar las sesiones ordinaria y extraordinaria que tenían que celebrarse hoy a las diez y once y veinte y una horas, así como convocarlas, en principio, para el próximo lunes, día 24 de los corrientes, a las indicadas horas.

Se acuerda, por unanimidad, que conste en Acta la expresión de dolor de la Corporación ante tan irreparable pérdida nacional y que a toda España aflige, así como remitir telegramas de pésame al Presidente del Consejo de Regencia, a S.A.R. El Príncipe de España, al Presidente del Gobierno y a la familia del Ilustre Finado.

Se levanta acto seguido la sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día veinte de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,